

Una aproximación a la segunda brecha digital de género en República Dominicana.

La sociedad actual está marcada por el desarrollo de la Sociedad de la Información y la Comunicación (SIC)¹. Como consecuencia, el uso intensivo que han tenido las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) ha permitido que las personas se encuentren cada vez más comunicadas e interconectadas. Sin embargo, el acceso y los usos que han tenido las TIC han mostrado una evolución diferenciada entre hombres y mujeres, originando lo que se conoce como “brecha digital de género”; es decir, la existencia de oportunidades diferenciadas que desfavorecen a las mujeres respecto a los hombres, esto en términos de su presencia en la SIC.

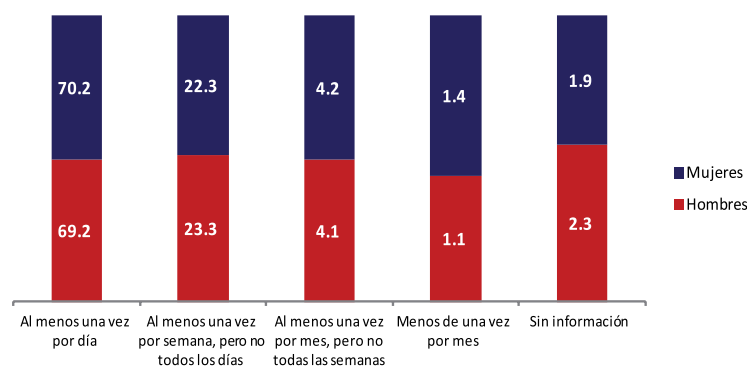
Cabe destacar que lo que se conoce como “brecha digital de género” es más bien la conjunción de varias brechas. La primera se refiere a la conexión a Internet que, debido al crecimiento exponencial del acceso a las tecnologías que ha tenido lugar en los últimos años, se ha visto considerablemente reducida, posicionándose en -0.2 para el uso de computadoras, en -0.9 para el uso de internet, y sin “brecha” en el uso de celulares, según datos de la ENHOGAR 2015, elaborada por la Oficina Nacional de Estadística (ONE). Por su lado, la segunda brecha digital se refiere a las diferencias respecto a los usos y las habilidades tecnológicas entre géneros, mientras que la tercera brecha está relacionada a los usos avanzados de las TIC, esto es la diferencia entre el conocimiento experto y el denominado conocimiento social

Teniendo esta asignatura pendiente, distintas organizaciones a nivel nacional e internacional han considerado la segunda brecha digital a la hora de desarrollar sus políticas; incluso ha sido considerada dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que son impulsados por las Naciones Unidas, los cuales en su meta 5.b especifica la necesidad de “Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer”.

A nivel nacional, estas diferencias también han sido contempladas, concretamente en el Plan Nacional de Equidad de Género 2007-2017, el cual en las metas 7.1.2 y 7.1.3 busca la incorporación de la mujer al estudio de la ciencia y la tecnología, así como la generación de oportunidades de empleo a través del uso de las TIC.

Si bien es cierto que la segunda brecha digital hace referencia a los usos y habilidades con las tecnologías, no menos cierto es que representa un problema bastante complejo, ya que, como se observa en el Gráfico 1, las diferencias entre hombres y mujeres en el país no se dan por la frecuencia del uso de las principales tecnologías, al ser éstas muy pequeñas, posicionándose en la mayoría de los casos en menos de un (1) punto porcentual.

Gráfico 1
REPÚBLICA DOMINICANA: composición porcentual de la población de 12 años y más que uso internet, por frecuencia de uso, según sexo, ENHOGAR 2015



Por lo que, y coincidiendo con Rogers (2001), la segunda “brecha digital de género” lo que realmente representa son las diferencias que existen entre las personas que sacan provecho de las TIC y aquéllas que están en desventaja relativa respecto a las tecnologías.

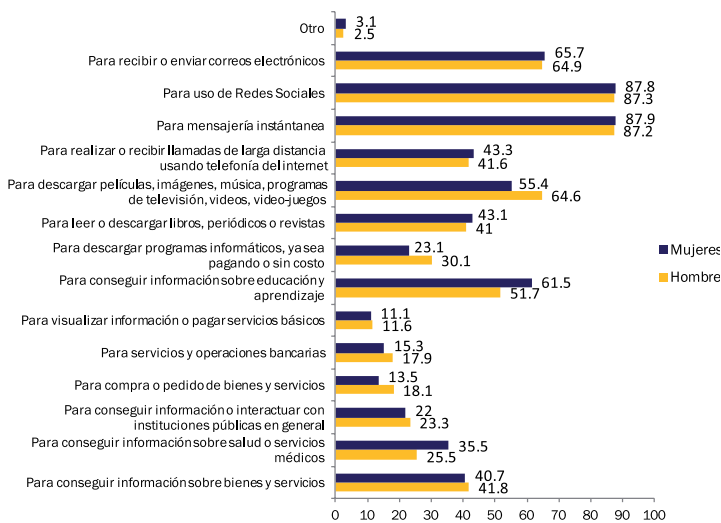
Teniendo esto en cuenta, el provecho de la tecnología depende de los tipos de usos y de las capacidades que se tengan para utilizarlas. Es precisamente en este ámbito donde se afianzan las diferencias entre hombres y mujeres.

¹ Conjunto de redes económicas y sociales que producen, acumulan e intercambian información de forma rápida y con costo bajo respecto al pasado mediante Tecnologías digitales, incidiendo de manera determinante sobre las esferas económica, política, social y cultural. CEPAL (2005): “Perspectivas y desarrollo para la Sociedad de la Información”

Visto lo anterior, resulta interesante verificar cuáles son las diferencias entre sus usos. Como se observa en el Gráfico 2, las mayores brechas de tipo uso entre hombres y mujeres se concentran en las actividades relacionadas

Gráfico 2

REPÚBLICA DOMINICANA: porcentaje de la población de 12 años y más que usó internet, por actividades de uso, ENHOGAR 2015



a la descarga de películas, música, video-juegos, tv (9.2 puntos porcentuales) y programas informáticos (7 puntos porcentuales), siendo estas brechas a favor de los hombres. Mientras que las diferencias en favor de las mujeres se presentan en el uso de Internet para conseguir informaciones de servicios de educación y de salud (ambas brechas son de alrededor de 10 puntos porcentuales).

Estos resultados coinciden y confirman las hipótesis desarrolladas por diversos estudios² donde se puntualiza

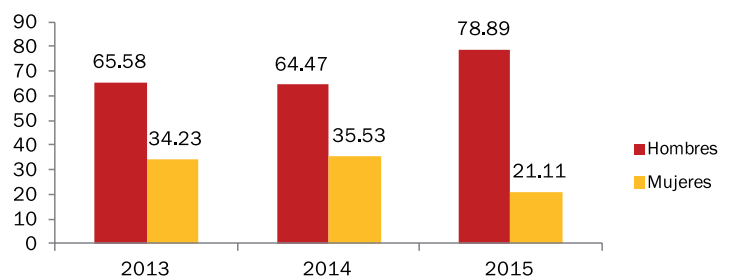
2 Sánchez Galvis, M. (2010). Implicaciones de Género en la Sociedad de la Información: Un Análisis desde los Determinantes de Uso de Internet en Chile y México. *Journal of technology management & innovation*, 5(1), 108-126; Arango, A. (2011). ¿Otro Techo de Cristal? La Brecha Digital de Género en la República Dominicana.

que las diferencias de usos de Internet entre hombres y mujeres se centran en que los primeros lo utilizan para actividades más tecnológicas y lúdicas, mientras que las mujeres lo usan para actividades de educación y aprendizaje.

A este punto, se pueden observar estereotipos de género que influyen particularmente en la profundidad con que las mujeres se relacionan con la tecnología. Tal es el caso del desarrollo de habilidades tecnológicas, donde la brecha digital incluso se amplía en el país. Una aproximación a esta realidad se muestra en el Gráfico 3, donde claramente se ve una diferencia importante en los porcentajes de matriculación en carreras relacionadas a las TIC, entre hombres y mujeres. Se observa en los años 2013 y 2014 una brecha de alrededor de 30 puntos porcentuales y, para el año 2015, esto casi se duplica, posicionándose en unos 57.78 puntos porcentuales. Es decir, que si existen diferencias en los usos “sencillos” de las TIC, éstas se van profundizando a medida que los usos se hacen más complejos.

Gráfico 3

REPÚBLICA DOMINICANA: porcentaje de matriculación en carreras relacionadas a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), por sexo, 2013-2015



Fuente: Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

Conclusiones

El conocimiento y la tecnología avanzan y progresan para todos y todas, pero el problema es que no todos y todas pueden acceder en la misma medida a sus beneficios. Sin duda que las brechas digitales representan un problema complejo, ya que por la misma naturaleza de cambios en las TIC, constantemente aparecen nuevos usos y habilidades para desarrollar. Por eso se necesita tomar una acción inmediata, ya que con el tiempo estas brechas se irán ampliando, haciendo cada vez más difícil la plena inclusión digital.

Actualmente, es una muy buena oportunidad analizar este asunto y actuar a través de políticas públicas y proyectos, como el “Proyecto República Digital”, cuya implementación puede, sin duda, contribuir a cerrar las brechas digitales y posibilitar que tanto hombres como mujeres puedan relacionarse con las tecnologías en igualdad de oportunidades.